



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederación Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a **la actuación ante la presencia de una embarcación rumbo Gran Canaria el día 29 de octubre** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Durante la madrugada del día 29 de octubre, dos embarcaciones con unas 25 personas a bordo fueron avistadas en el mar a unas 130 millas al suroeste de Gran Canaria según informó a través de nota de prensa el Mando Aéreo de Canarias.

Según la misma fuente, tras conocerse la existencia de estas embarcaciones que iban rumbo a Gran Canaria, se puso en marcha un avión D4 del 802 escuadrón perteneciente al Ala 46 de la Base Aérea de Gando con el fin de localizar las embarcaciones que se encontraban en peligro en el mar.

Sin embargo, a las 8:45h el avión del Ejército del Aire localizó ambas pateras en alta mar a 130 millas al suroeste de Gran Canaria, toda vez que cerca de la zona se encontraba una patrullera marroquí que fue quien recogió a las personas que iban en la embarcación

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué protocolo se aplica en caso de embarcaciones que puedan encontrarse en peligro como es el caso de las precarias embarcaciones a las que nos referimos? ¿En qué casos el salvamento de las embarcaciones lo realizan las autoridades marroquíes y en qué casos es realizado por autoridades españolas? ¿Cuál es la línea marítima que divide ambas competencias? ¿A cuántas millas de la costa canaria se encuentra? ¿Qué ocurre con las aguas en disputa? ¿Cuál es el protocolo de salvamento en caso de que se trate de aguas internacionales o en litigio?
2. ¿Se avisó a Salvamento Marítimo de la existencia de las embarcaciones en la madrugada del 29 de octubre? En caso contrario ¿Por qué motivo? Si se avisó a Salvamento Marítimo ¿se activó el protocolo habitual coordinado entre Guardia Civil y Salvamento Marítimo y otros servicios a través del servicio de Emergencias?
3. ¿Por qué motivo las personas que se encontraban en ambas embarcaciones fueron rescatadas por la patrullera marroquí? ¿Se hace seguimiento posterior de la situación de las personas rescatadas por el Reino de Marruecos?



Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2017

Ione Belarra Urteaga
Portavoz Adjunta Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea